



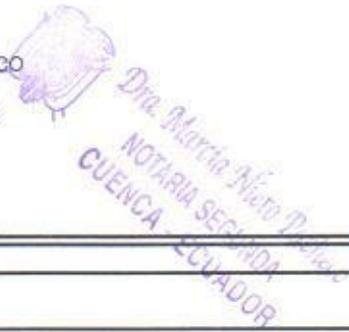
Factura: 001-200-000029303



20170101002P00046

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170101002P00046					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ENERO DEL 2017, (17:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN AGUILAR ANA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101661429	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORELLANA CAPELO CLETON UFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102372075	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN ANDRADE FAUSTO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101450468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL CESIONARIO ES EL SEÑOR CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO , Y EL CEDENTE ES EL SEÑOR FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2190.00					

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

} ESCRITURA NRO.

20170101002P00046

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION

INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA

OTORGADA POR:

ANA EUGENIA DURAN AGUILAR Y

FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE

A FAVOR DE:

CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO

CUANTÍA: \$2190,00

DI 3 COPIA(S).....

***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges **ANA EUGENIA DURAN AGUILAR y FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE**, señora, con números de



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía "COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.", de fecha 14 de noviembre de 1991, que va desde el folio 9392 y siguientes, la misma que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentido razón de la escritura de Cesión de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 6 de enero del 2017.- LA NOTARIA

cédulas 010166142-9 y 010145046-8, de estado civil casados, con teléfono 2882088, celular número 0992169724 con correo electrónico anaeugeniaduran@yahoo.es / fiduran@yahoo.com., quienes comparecen por sus propios y legítimos derechos, a quienes, en adelante se los llamará **Cedentes**; y, por otra el señor **CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO**, con número de cédula 010237207-5, de estado civil soltero, de estado civil soltero, con teléfono 4200116 celular 0993039567, con correo electrónico ufreorel@outlook.com., a quien más adelante se lo llamará **Cesionario**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciante, profesora e ingeniero eléctrico en su orden, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

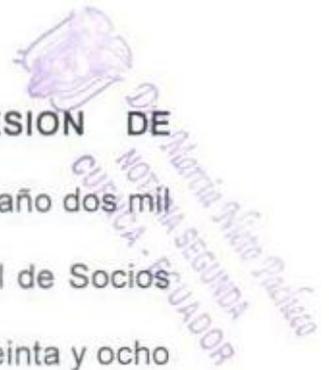
reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARÍA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA**, de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges **ANA EUGENIA DURAN AGUILAR** y **FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE**, señora, con números de cédulas 010166142-9 y 010145046-8, de estado civil casados, con teléfono 2882088, celular número 0992169724 con correo electrónico anaeugeniaduran@yahoo.es/ fiduran@yahoo.com., quienes comparecen por sus propios y legítimos derechos, a quienes, en adelante se los llamará **Cedentes**; y, por otra el señor **CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO**, con número de cédula 010237207-5, de estado civil soltero, de estado civil soltero, con teléfono 4200116 celular 0993039567, con correo electrónico ufreorel@outlook.com., a quien más adelante se lo llamará **Cesionario**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

Dr. María Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CAJANICA - ECUADOR

ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciante, profesora e ingeniero eléctrico en su orden, domiciliados en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Los cedentes **ANA EUGENIA DURAN AGUILAR** y **FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE**, son socios de la **COMPAÑÍA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA**; misma que se encuentra constituida por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el catorce de noviembre del año mil novecientos noventa y uno; legalmente aprobada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 91-3-2-1-320 del seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno e inscrita el seis de enero de mil novecientos noventa y dos en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número dos; y, posteriormente aumentado su capital y reformado los estatutos que ha sido con fecha 24 de agosto del dos mil cuatro, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaría Decimo Primero del cantón Cuenca, y marginada que ha sido dicha resolución nro. 04-C-DIC-534 de fecha catorce de septiembre del dos mil cuatro, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de fecha veinte y nueve de septiembre del dos mil cuatro bajo el número

trescientos cuarenta y uno. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El día ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad autorizar y aceptar la cesión de participaciones de la referida compañía, esto es, de dos mil ciento noventa participaciones de propiedad de los cedentes **ANA EUGENIA DURAN AGUILAR** y **FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE**, quienes son socios de la **COMPAÑÍA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA**, mismas que transfieren a favor del cesionario **CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO**, para el efecto se conferirá nuevos certificados de aportación y de participaciones. **CUARTA.- DE LA LEY.-** EL cesionario a partir de la legalización de la presente escritura obtiene todos los derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la inscripción de este instrumento público. **QUINTA.-**



GASTOS.- Los gastos de protocolización e inscripción son por cuenta del cesionario. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan el contenido de este instrumento. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.**- Las partes quedan facultadas para obtener, que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro Mercantil así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Segunda del cantón Cuenca. **OCTAVA.- CUANTIA.**- La cuantía es dos mil ciento noventa dólares de los Estados unidos de Norteamérica. Usted señora notaria díguese agregar las demás clausulas formales de estilo y necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR ARMANDO ORELLANA ABOGADO CON REGISTRO NUMERO 01-2001-26 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad



de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

ana eugenia duran aguilar
ANA EUGENIA DURAN AGUILAR
C.C. 0101661429

fausto ivan duran andrade
FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE
C.C. 010145046-8

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Cleto Orellana Capelo
CLETON UFREDO ORELLANA CAPELO
CC. 0102372075

Marcia Nieto Pacheco
DRA. MARGIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101450468

Nombres del ciudadano: DURAN ANDRADE FAUSTO IVAN

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN AGUILAR ANA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: DURAN A BRAULIO

Nombres de la madre: ANDRADE FILOMENA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-002-77869



174-002-77869

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 17:49:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E234312222

000326478

APellidos y Nombres del Padre
DURAN A BRAULIO

APellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-14

DIRECTOR GENERAL

FIJAS DEL COLLAZO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. 010145046-8

CIUDADANÍA *PCD

APellidos y Nombres
DURAN ANDRADE
FAUSTO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANA EUGENIA
DURAN AGUILAR






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

010145046-8 010-0039

DURAN ANDRADE FAUSTO IVAN

AZUAY CUENCA

BAÑOS

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHI

3732089 04/07/2014 15:52:38

3732089

IMP. 50M. 40




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra Yanira Nieto Pacheco
JUEGA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Ana Eugenia

Número único de identificación: 0101661429

Nombres del ciudadano: DURAN AGUILAR ANA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSIC.EDU.ORIT.VOCAC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ANDRADE FAUSTO IVAN

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: DURAN CORDOVA EDGAR

Nombres de la madre: AGUILAR ANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-002-77880



171-002-77880

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 17:19:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010166142-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN AGUILAR ANA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1983-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
FAUSTO IVAN DURAN ANDRADE




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSGLO EDUCATIVO** V2343V3222

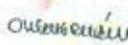
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CORDOVA EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-16





DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CÍDULO

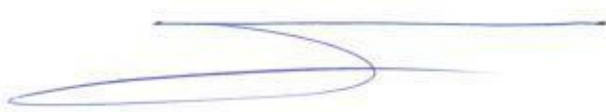

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


013 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0209 **0101661429**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN AGUILAR ANA EUGENIA

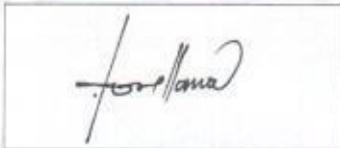
AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA SUCRE
 CUENCA **0**
 CANTÓN PARROQUIA **ZONA**


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102372075

Nombres del ciudadano: ORELLANA CAPELO CLETON UFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORELLANA ROMAN OLAVO

Nombres de la madre: CAPELO HILDA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-002-77887



176-002-77887

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 17:49:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



IGM 15 06 208 30

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V333312122

001033481

APellidos y Nombres del Padre ORELLANA ROMAN OLAVO

APellidos y Nombres de la Madre CAPELO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CESSADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010237207-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres ORELLANA CAPELO CLETON UFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY SANTA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0125

NÚMERO DE CERTIFICADO

0102372075

CÉDULA

ORELLANA CAPELO CLETON UFREDO

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN BLAS

ZONA 1

0

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA




HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



[Handwritten signature]



TRÁMITE NÚMERO: 440

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /06/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION INTEGRAL CEDFI C.L." AHORA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 2 EL 06/ENERO/1992.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CIA. LTDA.

Cuando son las 18h30 del día 08 de diciembre de 2016, al estar presentes todos los socios de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal, con el fin de tratar el único punto del día que hace referencia a una solicitud pendiente de transferencia de participaciones.

El Presidente de la Compañía constata la presencia de: Raúl Céleri Yanzahuano, propietario de 13.692 participaciones; Ana Eugenia Durán Aguilar, propietaria de 120.968 participaciones; Javier Durán Aguilar propietario de 6.190 participaciones; Lucía Fernández Machado, propietaria de 17.117 participaciones; Lautaro Hidrobo, propietario de 2.190 participaciones; Rosa Hurtado Morejón, propietaria de 20.711 participaciones; Luis León Peña, propietario de 3.514 participaciones; Pablo Malo Serrano propietario de 3.788 participaciones; Paúl Martínez Mosquera propietario de 2.190 participaciones; Jimena Orellana, propietaria de 4.380 participaciones, María Dolores Roura, propietaria de 57.778 participaciones; Fernando Solíz Carrión, propietario de 9.128 participaciones; Cecilia Suárez Moreno, propietaria de 10.840 participaciones; María Augusta Vintimilla, propietaria de 1.642 participaciones. Preside la Junta el Ing. Paúl Martínez, Presidente de la Compañía, actúa como secretaria Jimena Orellana, Directora Ejecutiva.

Una vez constatado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía y que los socios acuerdan tratar el punto indicado correspondiente a una solicitud de transferencia de participaciones, el Sr. Presidente pide a la Secretaria de la Junta que recuerde a los socios la solicitud, la Sra. Jimena Orellana comenta que hay una solicitud de transferencias pendiente que se informó como punto de orden del día en la Junta General de Socios celebrada el 29 de noviembre del 2016 y no se ha podido dar paso a su tratamiento por no encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía como lo exigen los estatutos vigentes.

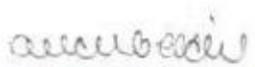
La solicitud es la siguiente:

La Sra. Ana Eugenia Durán Aguilar solicita autorización para transferir 2.190 participaciones a favor de Ufredo Orellana Capelo.

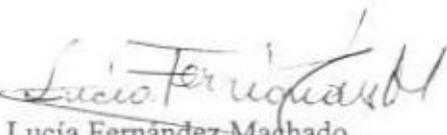
El Sr. Presidente pide a los socios que se pronuncien sobre esta solicitud, los presentes dan su aprobación unánimemente y autorizan a la Dirección Ejecutiva a proceder con los trámites correspondientes para concretar esta transferencia.

Una vez tratado el único punto del orden de día, se da por concluida la reunión cuando son las 19H30, para constancia firman todos los socios.

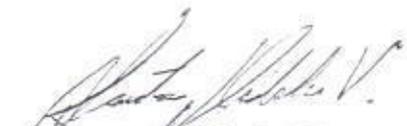

Raúl Céleri Yanzahuano


Ana Eugenia Durán Aguilar


Javier Durán Aguilar


Lucía Fernández Machado




Lautaro Hidrobo Vásquez


Rosa Hurtado Morejón


Dra. Marcía Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
QUENCA - ECUADOR


Luis León Peña

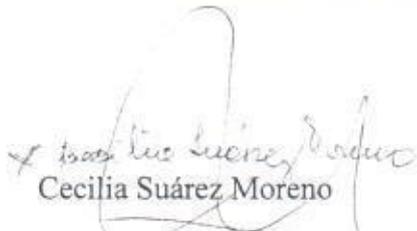
x 
Pablo Malo Serrano

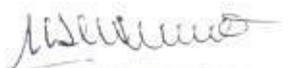

Paul Martínez Mosquera


María Dolores Roura


Jimena Orellana Capelo


Fernando Solíz Carrión

x 
Cecilia Suárez Moreno


María Augusta Vintimilla

